



Boletín de prensa: La Haya, 14 de julio de 2017

La comunidad diplomática de La Haya conmemora el Día de la Justicia Penal Internacional

ICC-ASP-20170714-PR1321



El 12 de julio de 2017 se celebró un evento conmemorando el Día de la Justicia Penal Internacional en la sede de la Corte Penal Internacional en La Haya (Países Bajos).

A dicho evento asistieron los miembros de la comunidad diplomática en La Haya, funcionarios de la Corte Penal Internacional y de otros tribunales internacionales, y representantes de organizaciones regionales y de la sociedad civil.

La Presidenta de la Corte Penal Internacional, la Excm. Sra. Silvia Fernández de Gurmendi, pronunció el discurso principal, en el que subrayó que: “como instancia judicial de alcance mundial, la Corte Penal Internacional debe poder acoger la diversidad jurídica. Ningún sistema jurídico puede satisfacer, por sí solo, las necesidades de un tribunal internacional llamado a juzgar crímenes masivos cometidos en contextos de violencia. Asimismo, es preciso reconocer que existen diferentes medios para lograr un juicio justo.”

El Vicepresidente de la Asamblea de los Estados Partes, Su Excelencia el Embajador Sergio Ugalde (Costa Rica), convocó un panel sobre el tema: “El juicio justo en la Corte Penal Internacional en la confluencia de las tradiciones jurídicas”, en el que participaron representantes de la Fiscalía de la Corte, el Colegio de Abogados de la Corte Penal Internacional y la iniciativa pro-justicia de Open Society Foundations.

El panel, moderado por Su excelencia el Embajador Paul Wilke, Representante Permanente de los Países Bajos ante la Corte Penal Internacional, examinó las características del sistema jurídico de la Corte Penal Internacional y la forma en que se garantiza la equidad de los juicios ante la Corte en el marco de ese sistema híbrido.



En su discurso de cierre, el Vicepresidente de la Asamblea de los Estados Partes, Su Excelencia el Embajador Sergio Ugalde (Costa Rica), recordó que: “Todos coincidimos en que el objetivo y el propósito del sistema de justicia penal internacional que creamos es ofrecer a las víctimas medios de reparación significativos. Esos medios exigen una lucha comprometida y

resuelta contra la impunidad, con independencia del poder que una persona o un grupo de personas puedan tener.”

Este acto fue organizado con el apoyo de los gobiernos de Bolivia, Chile y Colombia.

Enlaces:

- Declaración de la Presidenta de la Corte Penal Internacional, la Excma. Sra. Silvia Fernández de Gurmendi.
- Declaración del Vicepresidente de la Asamblea de los Estados Partes, Su Excelencia el Embajador Sergio Ugalde (Costa Rica).
- Programa